



EL OEP Y EL ÓRGANO JUDICIAL BLINDAN LAS SUBNACIONALES DE MARZO

- Suscribieron un acuerdo interinstitucional de 11 puntos para garantizar el principio de preclusión.
- Se protegen todos los derechos de participación ciudadana, de candidatos y organizaciones políticas

| PAÍS

Ex ministros caen por la corrupción en Emapa

| SEGURIDAD

Paz ya no va a Suiza al Foro de Economía

| ECONOMÍA

Chile y Bolivia avanzan en relaciones

| PAÍS

Violenta emboscada a Umopar en el Chapare

| SEGURIDAD

Defensa ordena auditorías a los radares

| SEGURIDAD



PAZ ADVIERTE USO DE DINAMITA EN PROTESTAS TENDRA CÁRCEL

| SEGURIDAD